

Expediente: 41/24
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: CEDULA LEY
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALEDONIA SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24



H30800111130

CEDULA LEY N°22.172

Monteros, 26 de noviembre de 2025.-

AUTOS: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 41/24.

SE NOTIFICA A: CALEDONIA SEGUROS,.

DOMICILIO: EN MORENO 437 (3ER°PISO) DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PROVEIDO

"Monteros, 20 de noviembre de 2025.(...)2- **Líbrese** cédula ley N°22.172 a "Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A" en cabeza de los delegados liquidadores: María Alejandra Spagnolo T°36 F°202 CPACF - Miguel Ezequiel Spinosa T°31 F°941 CPACF - Roberto Falvo T°212 F°036 CPCECABA - Héctor Jorge García T°213 F°193 CPCECABA en carácter de integrantes de la Comisión Liquidadora AD HOC y a Juan Antonio García Morillo, coordinador de la mencionada Comisión Liquidadora, en los autos caratulados: "CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS" (Expte. 12081/2024); en el domicilio legal sito en Moreno 437 (3er°piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de a fin de notificarlos de lo dispuesto en la presente ("***Suspendase*** la audiencia programada para el día 03/12/2025 y ***reprográmese*** la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **23/02/26 a horas 11:00**, la cual se desarrollará de ***manera REMOTA (virtual)*** a través de una videollamada en la plataforma

*Zoom, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso"). **Hágase constar que el diligenciamiento de la misma será a cargo de esta OGA Multifuero Civil y la que la misma será remitida al mail: recepcion.leyes@csjn.gov.ar y que puede comunicarse a través de los siguientes medios oficiales (Celular: 3815784005 - Mail: atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar).***-JMC.-
FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZA P/T.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MAB

Se hace constar que el encargado para realizar el trámite de sellado en Superintendencia del Centro Judicial Monteros es

M.E. N°:Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.:

A horas del día de 20.....

Se dejó cédula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador